

ACTA No. 096-2021
PERIODO (2020 ~ 2024)
SESION EXTRAORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el jueves primero de julio del dos mil veintiuno al ser las nueve horas con siete minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Félix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTES:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruiz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
Cristina	Urbina	Espinoza	
Digna	Espinoza	Romero	

SINDICOS PROPRIETARIOS:

María E.	Ruiz	Ruiz	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Francisca R.	Ortiz	Chevez	
José L.	Cortes	Zúñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortiz	Gómez	Ausente

SINDICOS SUPLENTES:

Mileydy M.	Quirós	Herra	
Cintha del Socorro	Pérez	Báez	Ausente
Melina	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Adilia Reyes Calero

ALCALDESA MUNICIPAL:

Aura Yamileth López Obregón

SECRETARIA CONCEJO:

María del Rocío Delgado García

Posteriormente a la comprobación del quorum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido se somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la sesión, bienvenida.
2. Oración.
3. Conversatorio Alex Solís, Comisión de Emergencias.
4. Informe de proyectos de reactivación económica.
5. Aclaración y aporte de información de auditor interno.
6. Cierre de sesión.

CAPITULO I: PRESENTACION DE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS

ARTICULO 1

Presidenta indica: Un saludo cordial a Alex Solís. Les saludamos desde el Consejo Municipal de Upala. Damos la bienvenida y también las gracias por estar hoy conectados. Con nosotros para aclarar algunos temas que tienen que ver con la Comisión de Emergencia.

Alcaldesa Yamileth López: Buenos días, don Alex Solís, diputada María Inés y funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias, al igual que la presidenta del Consejo, quisiera agradecerles el espacio que nos están brindando para poder tener este conversatorio en función de la problemática que estamos viendo. Desde la atención de los primeros impactos. Entonces, muchísimas gracias, también aquí me acompaña el compañero de fluviales y en realidad, pues para nosotros es sumamente importante el poder conversar con ustedes para ver cómo podemos solucionar los problemas de estos primeros impactos. Más que se avecina ya lo que son las fuertes lluvias y que el pueblo está demandando atención inmediata y, sobre todo, me preocupa la situación de las vidas, de otra manera, pues se pueden ver afectadas y que estamos totalmente, con esa problemática que no podemos atender actualmente estos primeros impactos por la situación, que ya es conocida tanto de don Alex Solís, como del compañero del MOPT y los otros compañeros que nos acompañan en esta sesión de trabajo.

Rolando, funcionario del MOPT: Buenos días a todos. Nosotros estamos haciendo nuestras inspecciones y atendiendo los incidentes que se han presentado. Afortunadamente, este año no ha tenido tantas afectaciones como los años anteriores, sin embargo, si ya hemos 5 solicitudes a la Comisión Nacional de Emergencias. Y aunque ya están contratados, no hemos podido dar inicio. Debido a que la situación con el MINAE sigue siendo confusa ¿Sobre cuáles son los requisitos que deben presentarse sobre los estudios hidrológicos, hidráulicos e inclusive para obras de emergencia? Lo cual es totalmente salido de la realidad de nuestras instituciones puesto que ninguna unidad ejecutora tiene la capacidad de hacer estudios hidrológicos e hidráulicos a corto plazo o hacerlos de forma inmediata como se requiere para atender un proyecto de primer impacto. Esta situación es la que hace que en este momento prácticamente ya no se pueden tramitar siquiera los proyectos de primer impacto, tenemos 5 que no han podido iniciarse ya hay problemas con los contratistas, las comunidades están esperando que inicien las obras.

Regidor Juan C. Camacho: Upala es una zona muy lluviosa y hay partes donde tienen niveles bajos, como de 50 metros sobre el nivel del mar, entonces es una zona que siempre se va a mantener húmeda, como me decía una persona que reportó un incidente me dice, tiene poco de estar lloviendo. Sí, tenía poco, de estar lloviendo. Bueno, tenía varios días, pero la intensidad para ellos no era tan grande. Pero esto nos hacen a Atenas, otro lado es una zona totalmente baja, entonces. Aquí la afectación del más grande. Otra cosa que dije yo ese día del incidente. Fue bueno, pues varios sectores ahí en Bijagua y después a otros por acá en Yolillal y otros lados que reportaron. Y me hizo gracia el muchacho que vino del SINAC. ¿Por qué me dice, aquí trabajaron antes del puente y después del puente sí, porque no hicieron lo del puente, luego porque el puente no estaba dañado? Pero se dañó ahora. Pero lo que ellos no toman en cuenta, si el cauce del río viene este, digamos en 14 metros y al hacer un enrocado se reduce de 14, 12 o 13 metros. El agua comienza como arremolinarse en el puro puente. Se carcome, digamos, si va comiendo los cimientos del puente va socavando y se mete también en la parte de la tierra, hacia adentro del puente, o sea, ahí yo le enseñé fotos y todo donde hay unos postes del ICE, hay unas anclas que quedaron en el aire, esas anclas de los postes están como a 2 metros de profundidad, los personeros del SINAC no tiene experiencias en situaciones de estas no es lo mismo que venga los personeros de la Comisión de Emergencias o funcionarios del MOPT, que si saben y conocen de los problemas que se presentan. Entonces, este es el problema y nosotros en Bijagua es una zona muy pobre, hay poco trabajo aquí, si hay inundaciones, la agricultura se pierde los frijoleros se les inunda y todo eso se pierde, turismo también se ve afectado cuando se inunda todo, no solamente las inundaciones, si los caminos están malos y los puentes están malos, todo eso se va a afectar, digamos, por donde si los caminos y los puentes están malos por dónde sacan las cosechas. Por decir algo ahora a las 8:38 el Volcán Rincón de la Vieja hizo otra opción. ¿Fue pequeña, pero, si los caminos están dañados por dónde está la ruta de evacuación? O sea, hay un montón de cosas que los del SINAC no pueden valorar. Ellos no están aquí, no saben las circunstancias de esta zona, es una zona demasiado lluviosa, es una zona muy baja y entonces, es algo totalmente afectado y esa cuestión que dice también se repara algo, pero a la par se daña porque a veces, cuando se hace en rocamiento al reducirse este el diámetro de ambos dónde viene el cauce del río, ¿Entonces? ¿Qué es lo que pasa? Se daña el par, ahí está ese día de estos puentes. Éste se le explicó bien al muchacho, él dijo No, esto ya lo habían hecho seguro. Así que aquí haya nunca entendió que al hacerlo enroscamiento al reducirse el agua iba a dañar más el puente, pero eso es cuestiones que cuando viniera alguien del SINAC, deberían de mandar también a alguien del MOPT o alguien de la Comisión de Emergencia que les explique bien a ellos, porque no entienden, entonces se cierra en algo y no ven las consecuencias, hay vías que son rutas principales ósea, no tiene ninguna ruta alterna, hay otras que no tienen ninguna ruta alterna, hay otras que son rutas alternas que han servido para para para evacuar en algunas emergencias, pero ellos no están calculando esas cuestiones, esa sería mi intervención.

Presidenta indica: Vamos a dejar para que ellos hagan la presentación primero y después vamos a dar el tiempo para las preguntas.

Alex Solís: Y poder informarse de las diferentes gestiones que se han venido realizando en esta situación que nos afecta a todos. Bueno, aquí nos acompaña doña Ilse, alcaldesa de Guatuso, también que es una de las personas directamente afectadas, no solamente por su papel de alcaldesa, sino también personal, tiene un proceso judicial relacionado por estas cosas para que nos demos una idea de la complejidad que esto tienen. Para poder entender todo este proceso que don Eduardo me ayudara, pero no sé si se llama de judicialización o persecución del delito, termino jurídico que no conozco muy bien, que los funcionarios del MINAE tienen, por decirlo de alguna forma, el temor a que sus acciones, decisiones sean comercializadas. Por la supuesta infracción a la a la normativa cuando realmente estamos trabajando bajo el estado de excepción. Lo cual nos pone en una situación de mayor riesgo cuando estamos hablando de intervenciones en causa para proteger la vida humana, para salvaguardar el ambiente mismo, hay un proyecto de ley que está en este momento en comisiones municipales, pues se clasificó, pero parece que no es suficiente para la interpretación de los jueces, entonces hemos optado por pedir el apoyo de diputados para avanzar con esto y también hemos tenido el acercamiento con ellos para poder definir protocolos, expeditos que nos permitan hacer los ingresos en las áreas que sea estrictamente necesario, también tengo que decirles que nosotros estamos llevando nuestra propia consulta a la Procuraduría mencionar es que siempre vamos a tratar de salvaguardar y proteger a los funcionarios que toman decisiones, y eso me refiero desde alcaldesa, ustedes cómo Concejo Municipal, nuestros funcionarios técnicos tampoco a exponer a mayores riesgos a las personas, dicho esto, y no sé si esto me compromete jurídicamente, pero si un día tengo que tomar la decisión de firmar una contratación para entrar a una zona bajo criterio para la población es que mi equipo y yo estamos dispuestos a asumir ese riesgo, sabemos que vamos a tener muchos testigos. Pero la salvaguarda de la vida fundamental, entonces, transmitirles también nuestro compromiso de avanzar en eso, de buscar a la mayor brevedad las conclusiones.

Eduardo - CNE: Proceso mediante el cual la Procuraduría General de la República emite el dictamen C 45-2021. Y posteriormente, el dictamen 162. Se deben a consultas específicas que realiza en su momento el Sistema Nacional de Áreas de Conservación. Sobre la variedad de sedimentos de control ambiental en los proyectos que emergen La Procuraduría entrega primera conclusión general en su dictamen C 45-2021, donde define que los procesos de emergencia en principio están sometidos a las normas ambientales, siempre y cuando y esto es absolutamente razonables. El determinar la causalidad está el evento durante las etapas, Pero qué ocurre con estas intervenciones que se llaman primeros impactos son las que participamos en emergencias no declaradas. Sorprende un poco indicándonos que no están cubiertas y que, por lo tanto, no puede ser objeto de levantamiento de la de la normativa ambiental. El parámetro de procedimientos ya nosotros hemos tenido casos. Este salto de la jurisprudencia constitucional, que a veces la forma reiterada, son los alcances y que incluso hacen de lado. Que el último párrafo del artículo 15 de la ley de la naturaleza 6488 donde expresa otra banda de deserción del Estado. En este sentido de que, dependiendo de la respuesta, es posible mantener o no el criterio, tenemos al principio las obras de emergencia, las obras de construcción de referencia, la interpretación que permite ver las

comparaciones de la unidad de los elementos ambientales. Con la primera parte, es hacerlo directamente hay una sentencia de la Sala Constitucional, elementos específicos de los primeros, eso una parte y por otra parte está el texto reforma del artículo 32 que en este momento está en consulta, finaliza el día de mañana desde la perspectiva del procedimiento legislativo, la Comisión de Asuntos Sociales Municipales. Ya están todas las entidades interesadas. Este trámite es una reforma del artículo 32 D 8488, pertenecían sé por qué artículo de todos es el que regula. Pide que se entregue. Incluyendo a ese régimen excepto los alcances pertinentes, tanto a las obras de construcción de atención de las emergencias y a las dependencias conectadas para explicar la tramitología partidaria. La estrategia política que estamos desarrollando, justo comentadas en las necesidades de las comunidades que sin embargo es tal vez el aspecto más responsable que surgió con los técnicos, si había un consenso, todos los aspectos legales en todas las direcciones y no será necesario una tramitación de permisos por parte de emergencias.

Rolando- funcionario MOPT: Hay una consulta hecha a SETENA, por petición de la gente del MINAE, estuve en la reunión donde estuvo Zeledón, en la que el manifestó que no le quedaba claro lo que se había discutido en esa reunión, lo que manifestó la funcionaria de SETENA, para primeros impactos no se requiere ningún permiso, sin embargo veo que se siguen haciendo las consultas, cuando la posición de ellos ante los primeros impactos, preocupa porque se siguen dando largas y las posibilidades que hayan afectaciones y no se llega a un acuerdo con respecto a eso, si la gente de SETENA ya lo dejó claro, este Concejo quiere saber, como influir de una forma positiva para que las cosas avancen, como hacer una presión política, una consulta propia. La gente esta preocupa, ellos quieren como pueden contribuir para avanzar esta situación.

Orlando- CNE: Ese fue uno de los puntos que toque, estamos alineados, positivos en que la Comisión no debería solicitar esos permisos.

Y mi intervención va a ser muy sencilla. En noviembre del 2016. Todos los upaleños, pasamos un evento no muy grato que fue el huracán Otto. Perdimos 7 upaleños. Luego, de toda una estrategia, pues a nivel nacional, logramos salir adelante, nosotros no salimos adelante, sino que salimos con ayuda de los demás costarricenses. Y la intervención fue inmediata. Luego viene otra inclemencia o un fenómeno climatológico denominada la tormenta Nate, afecta a más de un acueducto aquí en Upala contado el acueducto de Canalete, con una inversión de más de 20 millones de colones para volverlo a reparar solos, ¿verdad? Sin ayuda de nadie, duramos 15 días sin agua, cuál es el punto ¿La pregunta mía es, ¿cuántas personas más tienen que morir en Upala para que la Comisión Nacional de Emergencias para que los rectores de diversas instituciones como el SINAC, como el Departamento de Aguas? Que acarrea el riesgo climatológico aquí en Upala, pues sería verdaderamente tomado en cuenta y no solamente Upala, Guatuso y los Chiles. Yo siento que aquí falta voluntad política por parte de ciertas autoridades y eso no es justo, no es justo para una zona que rutinariamente es olvidada muchas veces por los gobiernos y es muy lamentable. Yo desearía que a través de la diputada Solís, a través de las alcaldías de Upala Guatuso y los Chiles y los concejos municipales, hiciéramos la presión suficiente para que este el riesgo sea minimizado.

Orlando- CNE: Estamos coordinando con estas instituciones ambientales para tratar de tener protocolos efectivos de atención de la emergencia.

Don Gerardo: Muy Buenos días, don Alexander y. Y compañeros de SN soy Gerardo Quezada, ya de la parte alta del Rincón de la vieja. En mi caso lo que quiero pedir, el apoyo vehemente va a ser para un primer impacto que va a aparecer entre hoy y mañana, muy posiblemente sobre lo que es la Quebrada Azufrada por la erupción del Rincón de la vieja. Tenemos ahí 10 familias que están quedando incomunicadas. Constantemente en ese momento. Y que por la situación de la erupción están bajando Lares con lluvias fuertes y después que se abrió el paso momentáneo, digamos, así quedó el vado conocido de la Quebrada Azufrada, muy colapsado y el cual esta Quebrarse y que si no se le hace el trabajo muy rápidamente del relleno de aproximación y el trabajo que está valorado por el ingeniero Henry Villalobos, que estuvo en el punto, pues podríamos llegar a muy corto plazo a quedarnos sin paso en esa zona y dejar una zona aislada. Que es de gran importancia para nosotros, primero de la población y segundo en lo que es el desarrollo turístico de esa zona del distrito. Aguas Claras, Dos Ríos y entonces pues quiero pedir ese apoyo que en el momento que aparezca ese primer impacto. Que no tenga la luz verde esas 70 horas, máquina que nos urge para poder solucionar ese problema muy grave que tenemos en esa zona en este momento, ya que hoy por la mañana hubo una segunda erupción no de gran magnitud, pero sí de mediana y que podrían darse más en cualquier momento. Ese es el gran riesgo y la preocupación nuestra en este momento. Gracias.

Presidenta indica: Compañeros, creo que es importante que en comisión nosotros. Podamos analizar este expediente que tiene que ver con todo este proceso el expediente 22404, que nos está hablando de todo esto porque no lo conocemos al detalle, necesitamos. Estudiarlo definitivamente Upala tiene serios problemas. Cualquier lluvia nos inunda. Los ríos ya no dan abasto. El sedimento, los árboles que están ahí, secos, atravesados. ¿Y qué? Por política no permiten que sean quitados este preocupante porque estos.

CAPITULO II: PRESENTACION DEL INFORME DE LA ASOCIACION PROMOTORA DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y ARTESANAL DE UPALA Y SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO PARA EL CANTON DE UPALA COMPENDIDO EN EL PERIODO JUNIO 2020-JUNIO 2021.

Presidenta indica: Buenos días, resultados que ha tenido esta feria en nuestro Cantón agradecerles la presencia de compañeros (Martín Olivas, Alex Ruiz, Irene García) y sean bienvenidos, a quienes cede el espacio para su exposición, dando la palabra en primera instancia a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal.

Alcaldesa Yamileth López: Bueno, quisiera, en primer lugar, agradecerle a don Martin y a Irene que hoy se hacen presente y Alex para trabajar con usted, un informe muy importante para la municipalidad, tomando en cuenta que la reactivación económica es uno de los pilares fundamentales de esta administración y que y de igual manera el Concejo, pues avaló este plan de trabajo municipal y en eso estamos trabajando ¿creo que es importante el hecho de que hoy puedan hacer todas las consultas para que estemos claros? Creo que en el en el marco de la buena comunicación del trabajo en equipo y que realmente todos queremos mejorar las condiciones de nuestro territorio es importante que hoy, pues tanto. Doña Irene como Martín, que

son los que han estado liderando junto con el equipo está feria, pues, hagan las consultas o los aportes, las recomendaciones, porque eso se trata, es un conversatorio, así que muchísimas gracias, compañeros por estar acá.

NOTA: Se hace la presentación con el siguiente orden:

1 - Sr. Martín Olivas – Irene García, representantes de la Asociación de Agricultores y Artesanos de Upala, brindan informe de los trabajos realizados durante el tiempo que ha estado funcionando la Feria Agrícola – Artesanal, documento que consta de 0000014 folios, el cual se encuentra resguardado por la secretaría municipal de forma física.

2 – Sr. Alex Ruiz, encargado del programa de reactivación económica para el cantón de Upala, brinda el informe sobre el avance del trabajo realizado, documento que consta de 0000045 folios, el cual se encuentra resguardado por la secretaria municipal de forma física.

CAPITULO III: PRESENTACION DEL OFICIO DFOE-LOC-0422 (OFICIO N°09660), DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DEL AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE UPALA.

ARTICULO 1: Regidora Reyes Calero hace lectura del oficio N°09660 de la Contraloría General de la Republica, Asunto: gestión de aclaración y aporte de información dentro de la solicitud de autorización de nombramiento definitivo del Auditor Interno de Municipalidad de Upala.

Acuerdo: **1)** Ampliar los efectos del acuerdo Artículo 3, Capítulo IV sesión 090-2021 de la sesión ordinaria celebrada el primero de junio del 2021, en el que se acordó enviar solicitud de aprobación del proceso para el nombramiento por indefinido del auditor (a) interno (a) de la Municipalidad de Upala; **2)** Aclarar que el proceso y la tena o nomina seleccionada cuenta con la respectiva aprobación del Concejo Municipal de Upala, en tanto es el órgano jerárquico competente para ese acto; **3)** Declarar que se nombra y autoriza con poder suficiente a la señora ADILIA REYES CALERO, presidenta del Concejo Municipal para efecto de suscribir el oficio de solicitud planteado a la Contraloría General de la Republica; **4)** Se ordena a la secretaria del Concejo Municipal acompañar de una certificación de este acuerdo y remitirlo al ente contralor.

La presidenta cierra la sesión al ser las 3:20 pm

Adilia Reyes Calero
Presenta Concejo Municipal

María del Rocío Delgado García
Secretaria a.i Concejo municipal